www.miambiente.gob.pa
Albrook, Edificio 804
Apartado C-0843 - Balboa, Ancón - Rep. de Panamá.

Teléfono: 500-0837

Panamá, 6 de octubre de 2023
DIVEDA-670-2023

Ingeniero
ALEJANDRO CHAMBI BUSCAGLIA
Apoderado Legal / Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.
En su despacho

No. Control: c-1779 -2023

Ingeniero Chambi:

En seguimiento a la nota sin número, recibida el 6 de septiembre de 2023, en la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, mediante la cual entrega el Reporte de Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas Significativas del Proyecto "*Mina de Cobre Panamá*", de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 5 del 04 de febrero de 2009, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-1210-2011, de 28 de diciembre de 2011 y promovido por la empresa Minera Panamá, S.A., específicamente del *Número de Informe: 2023-002-A697 v.1.*; le informamos que el Ministerio de Ambiente da por aceptado la Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas Significativas del Proyecto "*Mina de Cobre Panamá*", le solicitamos el fiel cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 5 del 2009 y de las normativas ambientales vigentes.

Destacamos que en el caso de no cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 5, del 04 de febrero de 2009, se señala en el Artículo 39, parágrafo: *En caso que las emisiones al aire reflejen valores que superen los límites permisibles, reportados en el monitoreo e informe anual estipulado en el presente artículo, la ANAM podrá solicitar a la fuente emisora, monitoreos adicionales acompañados de medidas de autocontrol y/o incorporar planes de producción más limpia.*

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con la Ing. Isabella Bonissi o el Ing. Juan Miguel Jaén a los teléfonos 500-0837 / 500-0855 (ext. 6837 / 6806) o a los correos electrónicos ibonissi@miambiente.gob.pa o jjaen@miambiente.gob.pa.

Atentamente,

MIGUEL A FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental



MF/jmj/ibg

cc: Antonio Sánchez – Director Regional de Coclé.